

ESCUELA de ARCHIVOLOGÍA – FFyH – UNC
SESIÓN DE CONCEJO del 15 de octubre de 2024
ACTA N° 452

En la Escuela de Archivología, sita en el primer piso del Pabellón España de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, en la ciudad de Córdoba, a quince días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 15:42 horas, se reúnen los miembros del Consejo de la Escuela de Archivología. Se encuentran presentes los Consejeros docentes: Antonela Isoglio, Sofía Brunero y Pilar Torreblanca los Consejeros estudiantiles: Luciana Paredes, Diego Lezana, Natacha Pauli y, el Sr Director Roberto Andrada y la Sra. Vicedirectora Mercedes Vázquez.-----

Toma la palabra el Director Roberto Andrada, manifiesta que esta reunión tiene mucha importancia, ya que frente al panorama universitario y la crisis presupuestaria, con mucho esfuerzo la gestión continúa, en ese sentido pone a consideración la elección de los miembros docentes, estudiantes y egresados para conformar los Comités de Evaluación de Desempeño Docente de aquellos docentes que ingresan a evaluación de carrera docente en el año 2025. Se presentan a carrera docente dos profesores. Uno pertenece al Área de Formación Profesional, es el Lic. Daniel Di Mari, Profesor Titular semiexclusivo de la Cátedra de Archiveconomía y del Área de Ciencias Sociales la Dra. Constanza Navarro González, Profesora Asistente simple de la Cátedra Instituciones Hispanoamericanas. Cada comité evaluador debe estar conformado por profesores titulares, con concurso vigente y que no se encuentren en instancias de jubilarse. El profesor Di Mari puede integrar el comité docente del Área de Ciencias Sociales. A continuación, el director expone los posibles miembros del comité evaluador: Titulares: Andrea Giomi, Sofía Brunero y Carlota Maldonado. Suplentes: Andrea Guevara, Silvano Benito Moya y Jaqueline Vassallo. Consulta al cuerpo si tienen algún nombre para conformar el comité evaluador, y que el plazo máximo para elevar las actuaciones es el 8 de noviembre. Además aclara que la propuesta desde el Consejo de Escuela será elegida por el Honorable Consejo Directivo HCD y posteriormente por el Honorable Consejo Superior – HCS. Para los profesores concursados fuera de la Universidad Nacional, se menciona como posibles propuestas: Jorge Codutti de la UNNE, si bien es

concurado, recién en el mes de noviembre tendrá la Resolución de su nombramiento. Anibal Bejarano de la Universidad Nacional del Nordeste y Claudia González de la Universidad Nacional de La Plata. Como miembros del estamento estudiantil, tres estudiantes de los cuales uno es titular y los otros dos, son suplentes: Luciana Paredes como titular y suplentes: Ana Lucía Pérez Rodríguez y Mónica Johana López. El estamento egresado con un titular y dos suplentes no se constituyó al no haber representantes egresados en el consejo del día. Para el Área de Ciencias Sociales, la propuesta es: Gabriela Parra Garzón y como suplentes Daniel Di Mari y Luis Salcedo Okuma. Externos de la universidad: Valentina Ayrolo de la UNNE. El suplente, que no se tiene, puede ser titular o adjunto. El estamento estudiantil: titular Diego Lezana y suplente Florencia Saadi. Al igual que en el primer caso, el estamento egresado no se conformó por estar ausente la consejera egresada. La propuesta ante la imposibilidad de completar el comité evaluador, es tener en el drive un cuadro donde se puedan ir completando la grilla, abierta para los consejeros.-----

El segundo tema a tratar por el consejo es la conformación final de la Comisión Revisora del Plan de estudios: propuesta de miembros estudiantiles. El director cede la palabra y la consejera Brunero hace una exposición sobre la modalidad que se implementó para la elección de los representantes estudiantiles que integrarán la comisión y revisión el nuevo Plan de estudios de archivología. Se realizó un meet para que las coordinadoras generales pudieran exponer el cronograma de trabajo de 2024-2025, aclarando que no es trabajar sobre un nuevo plan de estudios sino esbozar los lineamientos sobre lo que se hará en el año y en el próximo. Participaron los representantes estudiantiles de ambas agrupaciones. A continuación, se da a conocer los nombres de los representantes: Ulises Cruellas Rossi y Diego Lezana. Los consejeros destacaron el trabajo que vienen realizando las profesoras Antonela Isoglio y Sofía Brunero con palabras de agradecimiento. El director expresa que, si están de acuerdo, se iniciará el Expediente ante la facultad. Se aprueba por unanimidad.-----

Siendo las 16:21 se retira la consejera Brunero para tratar el punto 3: Selección de antecedentes para la Cátedra Teoría Archivística de primer año. El director menciona a los consejeros que se presentó una sola postulante a la Selección de antecedentes para ocupar el cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva correspondiente a la cátedra de Teoría Archivística, el consejo debe sugerir la designación. Se vota y se aprueba la designación por mayoría.-----

A las 16:23 ingresa nuevamente la consejera Brunero.-----

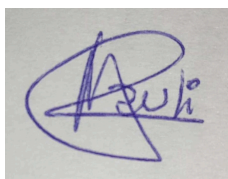
En el punto cuatro se presentan las notas de la Prof. Dra. Candelaria de Olmo y el Prof. Lic. Luis Salcedo Okuma, quienes solicitan que la Cátedra de Análisis del discurso, correspondiente al cuarto año de la Licenciatura en Archivología, se imparta en el primer semestre del año. En sus consideraciones, la Prof. Candelaria de Olmo menciona la carga horaria de sus materias en la Escuela de Letras, mientras que el Lic. Salcedo Okuma expresa su interés en el contenido curricular en función de su trabajo final de doctorado. Durante el debate, los consejeros discuten aspectos del Plan de estudios 2000 y la posibilidad de solicitar licencias para la culminación de doctorados, advirtiendo sobre la necesidad de considerar a la comunidad estudiantil y el riesgo de establecer precedentes. Finalmente, los consejeros deciden, de manera unánime, no hacer lugar a la solicitud y reafirmar la importancia del respeto al plan de estudios.-----

Tratamiento sobre tablas: el director solicita a los consejeros autorización para tratar sobre tablas la solicitud de las estudiantes Andrea Tibaldo y Norma del Valle Romero, para una prórroga de su Trabajo Final de Licenciatura, cuyo vencimiento es el 18 de noviembre. Se aprueba por unanimidad y se excusa de opinar la Prof. Antonela Isoglio.-----

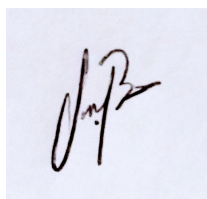
Se pasa al tratamiento de la solicitud de prórroga y en concordancia con la Ordenanza HCD N°2/2014, Título IV Presentación del trabajo final o tesina y, en su artículo 11, posibilita la opción de un pedido de prórroga de seis meses, por única vez. Los consejeros están de acuerdo en otorgarlo. Se abstiene de opinar la consejera Antonela Isoglio que asiste en calidad de suplente, sin voto, conforma el tribunal de dicha TFL. Se aprueba por unanimidad y se abstiene de participar la Prof. Antonela Isoglio.-----

Siendo las horas 16:47 y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.-----

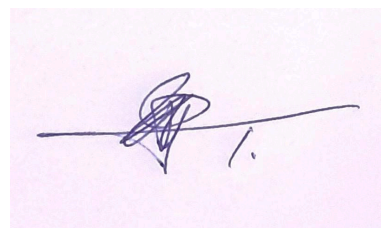
Firmas de las/los consejeras/os presentes en la sesión del día 14/10/2024.-----






Pauli, Natacha G.N.
DNI: 28853034



Sofía Y. Brunero
DNI: 32259976



María del Pilar Torreblanca
DNI 28.464.549

 <p>Antonela Paola Isoglio</p>	 <p>Paredes, Luciana Mariel DNI: 40152631</p>	 <p>Lezana Diego A.</p>